

ACUERDOS MARCO. COMPRAS HASTA 221.000,00 EUROS

Importes \geq 221.000,00 el Documento de licitación se elabora en el Servicio de contratación

AM	≤ 5.000	> 5.000	≥ 15.000	Precio: Obligatorio siempre	Otros criterios valorables
Mobiliario	Solicitud mínimo 3 ofertas. Si no se obtienen se debe repetir la solicitud		Solicitud a todos los adjudicatarios	$\geq 51\%$	(1)
Material Laboratorio	Adjudicación directa motivada	Solicitud mínimo 3 ofertas. Si no se obtienen se debe repetir la solicitud.	Solicitud a todos los adjudicatarios	Precio + otras fórmulas (opcional) $\geq 51\%$	Calidad Criterios técnicos. Criterios medioambientales. Plazos de entrega. Política de devoluciones
Animales laboratorio	Adjudicación directa motivada	Solicitud a todos los adjudicatarios		Precio + otras fórmulas (opcional) $\geq 51\%$	Calidad Criterios técnicos. Criterios medioambientales. Plazos de entrega. Política de devoluciones
Gases de laboratorio	Solicitud a todos los adjudicatarios			$\geq 51\%$	Calidad Criterios técnicos. Criterios medioambientales. Plazos de entrega. Servicio postventa
Informática	Compra directa a través del Catálogo SIS				

(1)Criterios de valoración AM mobiliario: • Plazo de entrega. • Plazo de garantía. • Calidad de los productos; valorándose aspectos tales como: la solidez, la durabilidad, los materiales y acabados, y el comportamiento frente al fuego. • Características medioambientales de los productos. • Ergonomía. • Accesibilidad de las personas con discapacidad, indicando las características requeridas, la o las categorías de muebles a las que se aplicará este criterio y, en su caso, el número de unidades. • Modularidad, versatilidad y funcionalidad. • Flexibilidad y capacidad de adaptación al puesto de trabajo. • Adaptabilidad a las necesidades específicas de la Administración. • Diseño y estética. Asimismo, si el órgano interesado aprecia la necesidad, podrá solicitar a las empresas en el documento de licitación que presenten un proyecto relativo al suministro a llevar a cabo para juzgar la adecuación de las proposiciones al espacio en que van a instalarse los muebles. Este proyecto se valorará como criterio sometido a juicio de valor y su puntuación no podrá exceder del 15 % de la puntuación total